

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°529-2023-CFFIEE. Bellavista, 14 de diciembre de 2023.

Visto, el **Proveído N°2208-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N° 080-2023-DAIE-FIEE**, del **Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas**, director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica, en el que remite la relación de docentes que elaboraron "Guías y/o Separatas de Laboratorio ", correspondiente al semestre académico 2023-B de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

De conformidad con el **Art. °66.4 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que: "Coordinar con los docentes la preparación de los sílabos, programas y guías de prácticas y de laboratorio de las diferentes asignaturas a requerimiento de las Escuelas Profesionales...(sic)"

De conformidad con la **Resolución de Consejo Universitario N°092-2023-CU** de fecha 29 de marzo de 2023, resuelve: "1° **APROBAR**, el CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN, ADMINISTRATIVAS Y DE CAPACITACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el mismo que se anexa y forma parte de la presente Resolución. 2° **DEJAR SIN EFECTO** toda disposición emitida por esta Casa Superior de Estudios que se opongan a lo establecido en el numeral precedente, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución...(sic)".

De conformidad con la **Resolución de Consejo de Facultad N°368-2023-CFFIEE** de fecha 22 de setiembre de 2023, resuelve : "1. **AUTORIZAR**, la ELABORACIÓN de las guías y/o separatas de laboratorio para los docentes que no cumplen la cantidad mínima de horas lectivas, correspondiente al semestre académico 2023B, de acuerdo al OFICIO VIRTUAL N° 056-2023-DAIE-FIEE, presentado con el director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao...(.)"

Que, con **Proveído N°2208-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N° 080-2023-DAIE-FIEE**, del **Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas**, director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica, en el que remite la relación de docentes que elaboraron "Guías y/o Separatas de Laboratorio ", correspondiente al semestre académico 2023-B de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en **sesión ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE** de fecha 14 de diciembre de 2023, teniendo como: **Despacho**: "Aprobar las "Guías y/o Separatas de laboratorio" de los docentes adscritos al Departamento de Ingeniería Eléctrica, correspondiente al semestre académico 2023B de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.", se acordó: "...1. **APROBAR**, las "Guías y/o Separatas de laboratorio" de los docentes adscritos al Departamento de Ingeniería Eléctrica, correspondiente al semestre académico 2023B, de acuerdo al **OFICIO VIRTUAL N° 080-2023-DAIE-FIEE**, presentado con el director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao...(.)".

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 178.1° y 178.24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **APROBAR**, las "Guías y/o Separatas de laboratorio" de los docentes adscritos al Departamento de Ingeniería Eléctrica, correspondiente al semestre académico 2023B, de acuerdo al **OFICIO VIRTUAL N° 080-2023-DAIE-FIEE**, presentado con el director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, tal como se indica en el siguiente cuadro:

N°	DOCENTE
1	CASAS SALAZAR MANUEL JUAN
2	DAMAS NIÑO MARCELO NEMESIO
3	DEL AGUILA VELA EDGAR
4	LEVA APAZA ANTENOR
5	MANSILLA RODRIGUEZ MOISES WILLIAM
6	MEZA ZAMATA JESSICA ROSARIO
7	SANCHEZ HUAPAYA PEDRO ANTONIO
8	SUSANIBAR CELEDONIO DELFIN GENARO

2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al Rector e interesado para conocimiento y fines consiguientes

Regístrese, comuníquese y archivos
CITD/ALA/CAA
RCF5292023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Mg. Lic. Antenor Leva Apaza
Secretario Académico FIEE - UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA
Y ELECTRÓNICA

Dr. CIRIACO TERANTIANDEAS
DECANO